



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



Guatemala, 5 de enero de 2021

Oficio No. CJ-03-2021/MC/hm

Señorita
Ana Lucía Salvatierra
UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
Fondo Social de Solidaridad
Presente

Señorita Salvatierra:



Atentamente me dirijo a usted, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 10, numeral 27 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, el cual establece de forma literal:

"(...) 27. El índice de la información debidamente clasificada de acuerdo a esta ley (...)"

En atención con lo preceptuado, se hace constar que esta institución no cuenta con información clasificada, de conformidad con la Ley de Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, me suscribo de usted,

Licda. María Isabel Corado Duarte
Coordinadora Jurídica a.i.
Fondo Social de Solidaridad

CC. Coordinación Ejecutiva

Av. Petapa 47-79 Zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"

+502 2322-8200

www.fss.gob.gt Síguenos en:



como Fondo Social de Solidaridad